

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

CVE-2010-2056 *Notificación de resolución en expediente de ayuda número 2009/1466.*

Notificación de resolución de expedientes de subvenciones reguladas por la Orden EMP/18/2009, de 28 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones para el año 2009 destinadas a incentivar la contratación estable de personas en situación de desempleo y promover el mantenimiento y posterior conversión en indefinidos de contratos de duración determinada o temporales.

En los expedientes de ayudas destinadas a incentivar la contratación estable de personas en situación de desempleo y promover el mantenimiento y posterior conversión en indefinidos de contratos de duración determinada o temporales, se ha remitido a los interesados notificación de resolución de la directora del Servicio Cántabro de Empleo de 21 diciembre de de 2009 denegatoria de las subvenciones solicitadas por los motivos que se citan:

Número de expediente: 2009/1466.

Interesado: Daniel Alin Ivascu.

Causa de denegación: El beneficiario no se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Seguridad Social, incumplimiento del artículo 3.1.

Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la consejera de Empleo y Bienestar Social en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Y para que sirva de notificación a las personas citadas anteriormente, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, se expide la presente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 11 de febrero de 2010.

El jefe de Sección de Fomento de Empleo y Programas Europeos,
José Miguel Gómez Villanueva.

2010/2056